



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$2700/3MESES

INTERMEDIOS

MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS



Incautan en Chocó una tonelada de tiburones mutilados

Tiburones incautados por la Armada en Chocó. FOTO: Armada Nacional

En total fueron 89 aletas y 114 ejemplares de tiburón cuyo peso total fue de 904 kilogramos.

RELACIONADOS: CHOCÓ | TIBURONES | MINISTERIO DE AMBIENTE | PESCA DE TIBURONES | TIBURÓN

EUROPA PRESS
28 de noviembre 2022,
07:15 A. M.



La Armada de Colombia ha incautado este domingo una tonelada de tiburones mutilados que eran transportados en una embarcación en el Pacífico colombiano, en la provincia de Chocó, en el noroeste del país.

"Una embarcación pesquera de bandera colombiana y nombre 'Los Pescadores', que era tripulada por ocho personas, habría zarpado desde Buenaventura, Valle del Cauca, para realizar faena de pesca", ha informado Juan David Rendón, comandante de guardacostas del Pacífico.



Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews

Temas relacionados

TIBURONES NOV 25

Los tiburones van rumbo a la extinción, ¿estamos a tiempo para evitarlo?



FERNANDO BOTERO NOV 18

El día que un tiburón estuvo a punto de at... maestro Fernando Botero

-
- Los tiburones van rumbo a la extinción, ¿estamos a tiempo para evitarlo?
 - Siete de cada 10 niños en Colombia dice que ya ha sentido el cambio climático
 - Colombia, cuarta en ranking de procesos de transición energética del mundo

Los agentes, tras escoltar el barco hasta el muelle, **encontraron mediante una inspección detallada un saco con 89 aletas y 114 ejemplares de tiburón cuyo peso total fue de 904 kilogramos**, ha informado Rendón.

Tras este hallazgo, las autoridades ambientales están realizando investigaciones para determinar las acciones jurídicas contra los tripulantes.

La ministra de Medio Ambiente, Susana Muhamad, ha agradecido la presencia de los guardacostas de la Armada. "Es un tráfico ilegal e fauna gigantesco en el mundo que tenemos que controlar, pero también mediante la educación ambiental", ha afirmado.

Las autoridades colombianas han cifrado en 7,4 toneladas los recursos pesqueros que han sido extraídos de forma ilegal por parte de la Armada en el Pacífico colombiano en lo que llevamos de año.

De acuerdo con la Ley 2111 de 2021, de delitos ambientales, tipifica **el tráfico de fauna como un delito con una pena de prisión de 60 a 135 meses. La exportación o comercialización de aletas de tiburones es un agravante que incrementa la pena de una tercera parte a la mitad**

EUROPA PRESS

